



## JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Sincelejo (Sucre)

### AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Sincelejo (Sucre), septiembre cinco (5) de dos mil diecinueve (2019)

|                   |   |
|-------------------|---|
| Medio de Control: | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  |
| Radicación        | 70-001-33-33-007-2012-00070-00          |
| Demandante        | ÁNGELA MARÍA CASTRO MONTES              |
| Demandado         | NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. |
| Asunto:           | FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS      |

#### I. ASUNTO

Corresponde en esta oportunidad, programar fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas.

#### II. CONSIDERACIONES

En el proceso de la referencia se llevó a cabo la audiencia inicial el 22 de febrero de 2019, oportunidad en la que se expresó por parte del Conjuetz, que una vez se allegaran las pruebas solicitadas se procedería a fijar fecha para dar continuidad a la audiencia de pruebas.

En ese sentido se avizora en el expediente a folios 202 y siguientes que el Congreso de la Republica mediante oficio del 10 de junio de 2019, remitió con destino al proceso la respuesta al oficio librado por el Despacho No. 1002-2019.

Lo mismo hizo el Consejo Superior de la Judicatura mediante oficio de fecha 13 de junio de 2019, quien dio contestación a los oficios No.0999 y 1000 de fecha 25 de junio de 2019 (fl. 222).

Visto lo anterior, se procederá a realizar la referida audiencia el **DÍA VIERNES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA JUDICIAL DE LAS ONCE (11:00 A.M.) DE LA MAÑANA** en las instalaciones de la SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 05 UBICADA EN EL 3<sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Séptimo Administrativo de Sincelejo (Sucre),

---

**RESUELVE:**

1°. **CITAR** a las partes y al Agente del Ministerio Público delegado ante este Despacho a la audiencia de pruebas que se realizará el **DÍA VIERNES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA JUDICIAL DE LAS ONCE (11:00 A.M.) DE LA MAÑANA** en las instalaciones de la SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 05 UBICADA EN EL 3<sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**SILVANO GARRIDO CANCHILA**  
Conjuez.